

## **BASES.**

### 1.Objetivos del concurso:

- Fomentar la creación literaria con perspectiva de género.
- Visibilizar a las mujeres escritoras y su talento.
- Apoyar el contenido creado por mujeres.

### 2.Destinatarios

El concurso se dividirá en tres categorías:

- Infantil: abierto a niñas de entre 7 y 13 años.
- Juvenil: abierto a jóvenes de entre 14 y 18 años.
- Adultas: abierto a mujeres mayores de 18 años.

Sólo podrán participar residentes en el municipio de Olivenza, y también asociadas o usuarias de la Asociación Batiye, aunque residan en otras localidades.

### 3.Contenido del concurso.

- La temática del concurso será libre.
- El microrrelato deberá estar escrito en castellano y tener un título.
- La extensión máxima permitida será de 500 palabras.

### 4.Plazos y lugar de presentación.

Toda la documentación se enviará al correo electrónico [comunicacion@batiye.org](mailto:comunicacion@batiye.org). El asunto del correo será el título de la obra. En el cuerpo del correo se deberán aportar los datos de contacto de la autora (teléfono y dirección) y el nombre con el que desea firmar la obra públicamente (puede ser su nombre de pila, o un seudónimo).

Se adjuntarán, en documentos separados:

- La autorización para participar en el concurso en el caso de las menores de edad (encontrarán un modelo en <https://batiye.org/microrrelatos/>)
- Una fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte donde se pueda verificar la edad y que la participante reside en Olivenza o pertenece a la Asociación Batiye.
- La obra, en formato Word o PDF e identificada con el título.

No se aceptan trabajos manuscritos ni presentados por otra vía.

El plazo de presentación de trabajos comenzará el 22 de noviembre de 2022 y finalizará el 10 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas. No se aceptarán al concurso textos que se presenten en fecha, forma o lugar distintos a los anteriormente señalados, o aquellos que no hayan aportado toda la documentación requerida.

Solo se aceptará un relato por concursante. En caso de recibir más de uno, el jurado procederá a eliminar del concurso todos los presentados por la concursante.

#### 5. Valoración de los trabajos presentados.

Para valorar los trabajos presentados se constituirá un jurado formado por las autoras del poemario *Niña Vieja. La Negra, la Blanca y la Mora*:

- Lina Álvarez, directora de La Galatea Agencia Literaria, escritora e ilustradora.
- Sahida Hamido, poeta y escritora.
- Isis Carratalá, escritora y secretaria de la Asociación Batiye.

El jurado realizará la valoración de los relatos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad del relato.
- Calidad literaria.
- Corrección lingüística y ortográfica.

#### 6. Premios.

El jurado seleccionará de entre los relatos admitidos al concurso un microrrelato ganador en cada categoría, reservándose el derecho a otorgar menciones especiales.

La Asociación Batiye hará pública la decisión del jurado a través de su página web y de sus redes sociales el 28 de diciembre de 2022.

Las autoras premiadas recibirán un diploma de reconocimiento, un libro, y 150€. El pago se realizará mediante transferencia bancaria (en el caso de las ganadoras menores de edad, a una cuenta bancaria titularidad de sus padres o tutores legales).

Los tres microrrelatos ganadores y las menciones especiales (si las hubiera) serán editados en una publicación especial que la Asociación Batiye distribuirá de manera gratuita por las bibliotecas y librerías del municipio.

#### 7. Derechos de autor.

Las autoras de los relatos mantendrán sus derechos sobre sus obras. No obstante, autorizarán su uso para ser reproducidos y difundidos en la publicación especial mencionada en el punto anterior. El caso de ser publicado posteriormente, debe aparecer el premio en la edición.

Las autoras de los relatos seleccionados autorizan a la Asociación Batiye a publicar su nombre y apellidos o su seudónimo en su página web, redes sociales, y cualquier otro medio de difusión de este proyecto.

#### 8. Propiedad intelectual

Las participantes en este concurso declaran expresamente lo indicado a continuación y asumen las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a la Asociación Batiye:

1. Que el microrrelato presentado es una creación enteramente original en todas las partes que lo compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual, siendo la participante la autora del mismo. Esto implica que el microrrelato está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrito en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).
2. Que en el caso de que la participante no sea la autora del microrrelato o se incorporen obras ajenas, debe declarar expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne a la Asociación Batiye de cualquier responsabilidad al respecto.
3. Que el microrrelato no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad a la Asociación Batiye en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.
4. Que con relación al microrrelato presentado a este concurso, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, su comunicación pública, reproducción y distribución por parte de la Asociación Batiye durante los seis meses siguientes al fallo del jurado.

La Asociación Batiye respetará los derechos morales que las participantes ostenten sobre sus obras.

#### 9.Responsabilidad de la organización.

La Asociación Batiye se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar las acciones promocionales de este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, evitando cualquier perjuicio para las participantes. La organización se reserva el derecho a modificar y enmendar las bases de este concurso o de terminar la acción promocional del mismo, sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante y/o finalista, o en su caso con sus padres/madres o tutores legales.

Asimismo, se reserva el derecho a eliminar de las promociones por causa debidamente justificada a cualquier participante que defraude o altere el transcurso normalizado de la convocatoria y que vulnere los derechos de privacidad o dignidad de otros participantes.

#### 10.Protección de la imagen.

Las participantes en esta convocatoria autorizan a la Asociación Batiye, de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita la grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a folletos publicitarios, sin que por ello tenga que recibir contraprestación alguna y sin que exista plazo limitado para su utilización.

#### 11.Protección de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento de los datos personales es Asociación Batiye. Los datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión del Concurso de Microrrelatos "Nosotras por nosotras". No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante la Asociación Batiye. Para más información o para ejercer estos derechos, puedes enviar un email a [asociacion.batiye@gmail.com](mailto:asociacion.batiye@gmail.com)

## 12. Legislación y Competencia.

Las presentes bases se rigen por la ley española, siendo los tribunales competentes para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, los que dicha legislación establezca.

Este concurso ha sido financiado por el Ayuntamiento de Olivenza, gracias a las subvenciones concedidas para el desarrollo de actividades educativas y culturales en el municipio en el año 2022.

La participación en el mismo implica la total aceptación de estas bases.